I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
294/13
FECHA DE APROBACION
02-10-2013
N° ROL DE AVALUO SII
82-052 Y 82-053

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondientes al Expediente S.U. - 3.1.2. / 3.1.5. N° 231/13 de fecha 21-06-2013

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 344/13 de fecha 08-04-2013

RESUELVO.

1) Aprobar la FUSION para el predio ubicado e [redacted] N° [redacted]
Lote 42 Y 41 Manzana --- Loteo LAS ESTACIONES
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el Expediente S.U.- 3.1.2. / 3.1.5. N° 231/13

2) Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente Resolución.

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
[redacted]	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
[redacted]	[redacted]

4) **CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.**

Situación Anterior.

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (m2)
N° 41	140,25	N° ---	---	N° ---	---
N° 42	140,25	N° ---	---	SUPERFICIE TOTAL	280,50

Situación Actual: PREDIO ENAJENABLE.

LOTE FUSIONADO	SUP. (m2) LOTE
41-A	280,50

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	---	NO	X

PSA/PdaR/Rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Pbro Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

5) Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6) Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7) **PAGO DE DERECHOS.**

FUSION 41 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	1.227
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	---	FECHA	---	$	0
SALDO A PAGAR					$	1.227
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	800-1492-109703-2013	FECHA		02-10-2013

NOTAS: (Sólo para situaciones especiales de la autorización).

LA PRESENTE RESOLUCION AUTORIZA LA ENAJENACION DEL LOTE RESULTANTE DENOMINADO "41-A" POR SER SUFICIENTES LAS OBRAS DE URBANIZACION EXISTENTES.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/JFdeR/PCIRec
Resolución Nº 294/13

I. Municipalidad de Cerrillos - Pilote Lote 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70
Comuna de Cerrillos